1 de abril de 2022
C.A. 002/2022 extraordinario

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 002/2022
Extraordinaria
Fecha: viernes 1/04/2022
Hora: 11:00 a. m
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre solicitud de año sabático de la profesora Jenny Carolina Chacín Betancourt, titular de la cédula de identidad N° V- 12.974.798, adscrita al departamento de Ingeniería Industrial, a partir del inicio del lapso académico 2022-1, avalado por el Comité de Becas N° 007/2019, del 31/10/2019. Este punto fue retirado, por extemporáneo, en sesión del Consejo Académico C.A. 015/2019, del 12/11/2019, punto 5.
2. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, según relación anexa.
3. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino, para el lapso 2021-4, el mismo personal contratado para el lapso 2021-1 y en iguales condiciones.
4. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, para el lapso 2021-4, el mismo personal contratado para el lapso 2021-1 y en iguales condiciones.
5. Consideración sobre contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-A, del Decanato de Postgrado, según relación anexa.
6. Consideración sobre contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-A, del Decanato de Postgrado (complemento), según relación anexa.
7. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Henry Alexander Fernández Parra, titular de la cédula de identidad N° V-10.177.021, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.
8. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Gabriel Alexis Ramírez Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-12.231.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Maestría en Ingeniería Electrónica, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre solicitud de año sabático de la profesora Jenny Carolina Chacín Betancourt, titular de la cédula de identidad N° V- 12.974.798, adscrita al departamento de Ingeniería Industrial, a partir del inicio del lapso académico 2022-1, avalado por el Comité de Becas N° 007/2019, del 31/10/2019. Este punto fue retirado, por extemporáneo, en sesión del Consejo Académico C.A. 015/2019, del 12/11/2019, punto 5.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 8 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de año sabático de la profesora Jenny Carolina Chacín Betancourt, titular de la cédula de identidad N° V-12.974.798, adscrita al departamento de Ingeniería Industrial, a partir del 25 de abril de 2022 hasta el

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela

24 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de las Normas del Personal Académico de la UNET, y que fuera avalado por el Comité de Becas N° 007/2019, del 31/10/2019.

2. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, según relación anexa.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, según la siguiente relación:

RELACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO A CONTRATAR BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO						
N°	**Nombres y apellidos**	**Cédula**	**Dependencia**	**Hs/sem**	**Categoría**	**Observaciones**
1	Janneth Arelis Díaz Casique	V-11.493.801	Vicerrectorado Académico (Decanato de Docencia)	14	Titular a tiempo completo	Se contrata para realizar actividades como Coordinadora Académica de Ciencias Básica del Decanato de Docencia, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
2	Francia Imelda García	V-9.146.732	Vicerrectorado Académico (Decanato de Docencia)	14	Titular a tiempo completo	Se contrata para realizar actividades como Jefe del Núcleo de Termofluidos, Dpto. de Ingeniería Mecánica como Asesor Curricular, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022

3. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino, para el lapso 2021-4, el mismo personal contratado para el lapso 2021-1 y en iguales condiciones.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino, para el lapso 2021-4, el mismo personal contratado para el lapso 2021-1 y en iguales condiciones.

4. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, para el lapso 2021-4, el mismo personal contratado para el lapso 2021-1 y en iguales condiciones.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, para el lapso 2021-4, el mismo personal contratado para el lapso 2021-1 y en iguales condiciones.

5. Consideración sobre contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-A, del Decanato de Postgrado, según relación anexa.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-A, del Decanato de Postgrado, según la siguiente relación:

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICE-RECTORADO ACADEMICO
DECANATO DE POSTGRADO
R.I.F. G-20004886-7

RELACION DE CONTRATOS
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO
LAPSO: 2022-A

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Logistica Y Gerencia De La Cadena De Abastecimiento	P503153T	1	05/02/22 al 12/03/22	TITULAR	48
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Gerencia De Servicios	P260563T	1	05/02/22 al 12/03/22	TITULAR	48
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Responsable Académico de la Maestría en Gerencia de Empresas Industria			05/02/22 al 12/03/22	TITULAR	24
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Responsable Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial			05/02/22 al 12/03/22	TITULAR	24
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico de la Maestría en Docencia Virtual			05/02/22 al 12/03/22	TITULAR	24

6. Consideración sobre contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-A, del Decanato de Postgrado (complemento), según relación anexa.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-A, (complemento), del Decanato de Postgrado, según la siguiente relación:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICE-RECTORADO ACADEMICO
DECANATO DE POSTGRADO
R.I.F. G-20004886-7

RELACION DE CONTRATOS
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO
LAPSO: 2022-A (COMPLEMENTARIO)

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Gutierrez Gotera Ixora Marlene	V 3940962	P0000	Prueba De Suficiencia De Idiomas (Sede San Antonio)	P000000T	1	01/03/22 al 12/03/22	TITULAR	32
Gutierrez Gotera Ixora Marlene	V 3940962	P0000	Prueba De Suficiencia De Idiomas	P000000T	2	15/03/22 al 26/03/22	TITULAR	32

7. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Henry Alexander Fernández Parra, titular de la cédula de identidad N° V-10.177.021, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración al profesor Henry Alexander Fernández Parra, titular de la cédula de identidad N° V-10.177.021, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

8. **Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Gabriel Alexis Ramírez Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-12.231.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Maestría en Ingeniería Electrónica, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración al profesor Gabriel Alexis Ramírez Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-12.231.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Maestría en Ingeniería Electrónica, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico – Presidente (e)
Resolución CU005/2022, 15/03/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
CONSEJO ACADEMICO

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela